



Ref.: Seguro y lesiones de los estudiantes

Año escolar 2021-2022

Estimados padre, madre o tutor:

La seguridad de nuestros estudiantes es de vital importancia para todos nosotros y queremos protegerlos de lesiones. Aun así, los accidentes ocurren (en la escuela y otros lugares) y la atención médica necesaria puede ser costosa. Tenga en cuenta que su escuela no asume la responsabilidad de dichos costos, pero le ofrece varios planes de seguro contra accidentes estudiantiles para su contratación voluntaria. Puede encontrar información en el folleto o formulario de inscripción adjunto.

Hay opciones disponibles para ofrecerle cobertura a su hijo las 24 horas del día, los 7 días de la semana, en cualquier parte del mundo o puede limitar la cobertura solo a lesiones relacionadas con la escuela. Los planes no restringen su elección de médicos u hospitales. Además, tendrá acceso a una amplia red de proveedores con tarifas con descuento. La búsqueda de atención a través de proveedores contratados puede reducir aún más sus costos de bolsillo, especialmente si su hijo necesita cirugía u hospitalización.

También se ofrece el plan contra accidentes y enfermedades de estudiantes de pago por uso que cubre enfermedades y lesiones dentro y fuera de la escuela. El plan contra accidentes dentales puede ser muy valioso para los estudiantes más jóvenes, ya que el tratamiento final de los dientes lesionados a menudo debe aplazarse hasta después de que se desarrollen.

Beneficios de emergencia comunes: independientemente del nivel de beneficios seleccionado, todos los planes médicos contra accidentes y el plan contra accidentes y enfermedades de estudiantes cubrirán los cargos elegibles de ambulancia, sala de emergencias y médico de la sala de emergencias al 100 % de los cargos usuales, habituales y razonables (Usual, Customary and Reasonable Charges, UCR) hasta los límites del plan.

Beneficios mejorados para traumatismos craneoencefálicos calificados: si un estudiante asegurado sufre un traumatismo craneoencefálico mientras participa en cualquier actividad cubierta y, en consecuencia, es retirado de la competencia deportiva interescolar según los protocolos formales de traumatismos craneoencefálicos de la escuela, se exime cualquier deducible o límite interno del plan y los cargos elegibles para el diagnóstico y tratamiento del traumatismo craneoencefálico se pagan al 100 % de los UCR sujeto a los términos y las condiciones restantes de la póliza.

Deportes interescolares: tenga en cuenta que todos los planes ofrecidos (que no sean el plan contra accidentes dentales) pueden utilizarse para cumplir con los requisitos de seguro estatales y locales aplicables para la participación en deportes interescolares (la cobertura para el fútbol americano se ofrece de forma independiente).

COVID-19: después de que las escuelas cerraran físicamente en marzo de 2020, el administrador de este programa, Myers-Stevens & Toohey (MST), trabajó con la compañía aseguradora para introducir varias modificaciones al programa de seguros. En resumen, incluyeron: 1) extensión calificada de la cobertura para el aprendizaje a distancia en el hogar; 2) cobertura calificada para los costos de las pruebas de COVID-19; 3) la adición de telemedicina como un servicio cubierto; 4) extensión calificada de la cobertura para las

actividades escolares más allá del último día de instrucción; 5) extensión relacionada de la cobertura para estudiantes graduados que participan en tales actividades pospuestas y 6) modificación de los formularios y procedimientos de reclamaciones. Puede encontrar información en el sitio web de MST: [www.myers-stevens.com](http://www.myers-stevens.com). En este momento, estas modificaciones continúan aplicándose al programa de seguro del año escolar 2021-2022. A medida que los asuntos relacionados con la COVID-19 continúen evolucionando, se publicarán actualizaciones en el sitio web de MST

Se le recomienda enfáticamente que revise detenidamente la información proporcionada. Si su hijo ya tiene cobertura de salud, los planes de seguro para estudiantes ofrecidos también pueden utilizarse para ampliar la elección de proveedores y ayudar a cubrir los deducibles altos y el 30 % al 40 % de los copagos impuestos por muchos planes de salud en la actualidad.

Para inscribirse, visite [www.myers-stevens.com](http://www.myers-stevens.com); las instrucciones para inscribirse están disponibles en el sitio web. Si bien su hijo es elegible para inscribirse en cualquier momento, las tarifas de pago único para los planes médicos contra accidentes y el plan dental contra accidentes son las mismas independientemente de la fecha de inscripción. Por lo tanto, le recomendamos que considere inscribirse ahora para incluir la cobertura para este verano y el año escolar 2021-2022 completo. Una vez que se complete el procesamiento, se le enviará por correo postal una tarjeta de identificación que acredita la cobertura.

Si tiene alguna pregunta con respecto a las coberturas disponibles, las modificaciones por la COVID-19 o si necesita ayuda con la inscripción, llame a Myers-Stevens & Toohey al (800) 827-4695. Hay representantes bilingües para los padres que necesiten asistencia en español.

Atentamente,

Aaron Whittle  
Finance Officer